



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

PLENO ORDINARIO

2 de septiembre de 2026

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Daniel Lombillo Vozmediano

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. Jesús Ángel León Corral.
- D. Ángel Díaz Ortega
- Dña. María Luisa Ruiz Nancláres

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González



En Zarratón (La Rioja), siendo las 11:00 del día 2 de septiembre de 2026, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento el Pleno en Sesión ordinaria, en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Lombillo Vozmediano, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

establecido en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer el orden del día:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR de fecha 30 de junio de 2026.

2º.- APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZARRATÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA DE ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, OCIO Y SOCIABILIDAD DEL MUNICIPIO" DE ZARRATÓN

3º.- MOCIONES

4º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejál desea formular observaciones al Acta de la Sesión de 30 de junio de 2026.

No se formulan.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por mayoría, con la abstención de Dña. María Luisa Ruiz Nanclares el Acta de 30 de junio de 2026.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

2º.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZARRATÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA DE ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, OCIO Y SOCIABILIDAD DEL MUNICIPIO" DE ZARRATÓN

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZARRATÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA DE ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, OCIO Y SOCIABILIDAD DEL MUNICIPIO" DE ZARRATÓN

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad:

Primero. La firma del CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, a través de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación; Y EL AYUNTAMIENTO DE ZARRATÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMA DE ESPACIO SOCIAL Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, OCIO Y SOCIABILIDAD DEL MUNICIPIO.

Segundo. Autorizar a la Alcaldía a realizar los actos de naturaleza administrativa que el desarrollo y ejecución del convenio exija.

3º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún





Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º
26291 ZARRATÓN (La Rioja)
Tel. 941 32 41 98
ayuntamiento@zarraton.es

grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

4º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que no hay asuntos que tratar.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

A continuación, levanta la sesión a las 13:00 horas del día 2 de septiembre de 2026 de lo que yo, el Secretario doy fe.

El Secretario,
Fdo.: D. Ángel Pérez González

VºBº El Alcalde
Fdo.: D. Daniel Lombillo Vozmediano